



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMICO DE PAIPA BOYACA

Inscripción S.E. 0640079

Inscripción Dane 315516000610

En Paipa - Boyacá a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMICO DE PAIPA**, aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, para otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO**, según Resolución No 6814 del 4 de Diciembre de 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristian Sebastián Torres Avendaño

T.I. 930131-09603 de Duitama

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.17 del 04 de Diciembre de 2010, consta de 33 alumnos, comienza con el nombre de **AVELLA GONZÁLEZ JUAN DIEGO** y termina con el nombre de **ZANGUÑA OCHOA WILMAN FERNEY**. Firmada por **PEDRO ENRIQUE CAMARGO PEÑA** (Rector) y **DIANA MILENA IGUA VITA** (Secretaria).

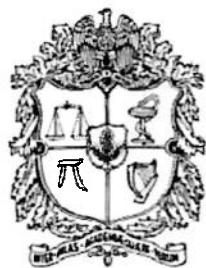
Dada en Paipa - Boyacá, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2010.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

PEDRO ENRIQUE CAMARGO PEÑA
Rector
C.C. 19.144.340 de Bogotá

DIANA MILENA IGUA VITA
Secretaria
C.C. 46.682.505 de Paipa

VISUAL LASER
358207 - 0714190



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Artes

ACTA DE GRADO NÚMERO 4482

El Consejo de Facultad en su sesión del día 26 de marzo de 2020 - Acta No. 8

CONSIDERANDO QUE

Cristian Sebastián Torres Avendaño

C.C. 1.052.398.369 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Músico - Clarinetista

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 175564 consignado en el Registro No. 4533, Folio 3 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de marzo de 2020

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad



Universidad Nacional - Plataforma eTítulo



<http://etitulo.com/validar/tv/EFOR-TRES-SDAM-OF10-TXOR-H15-42ES-98CC-68>

2020-07-06T22:39:40-05:00

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Chía, 5 Diciembre De 2023



A quien interese:

Ref. Certificación

La Fundación Cultural Crescendo, **CERTIFICA** que **CRISTIAN SEBASTIAN TORRES AVENDAÑO** identificado con la **C.C 1.052.389.369** laboró con nosotros del 1 de Junio al 30 de Noviembre de 2023 como docente de Clarinete, siendo el encargado de los talleres de apoyo con nuestro programa de apoyo a escuelas de música de municipios categoría 6.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

CRISTIAN GIOVANNY LINARES VARGAS

Representante legal

	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 - 1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código GCO - F-06	
	Formato	Versión: 00	
	Certificación	Fecha Versión: 02/01/2020	

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
DEL MUNICIPIO DE PAIPA**

CERTIFICA:

Que, revisados los registros y documentos contractuales de la Administración Central del Municipio de Paipa, el señor (a) **CRISTIAN SEBASTIAN TORRES AVENDAÑO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.052.398.369 expedida en Duitama, suscribió el (los) siguiente (s) contrato(s) bajo las siguientes condiciones:

NUMERO DEL CONTRATO	570 - 2021	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO BANDA SINFONICA CAMPESINA AREA DE MADERAS (Clarinete, Saxofón y flauta) DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	
ACTIVIDADES	1. Realizar proceso de matrícula, llevar a cabo la selección y clasificación instrumental de cada integrante de la banda sinfónica campesina en Bonza, Palermo y Pantano de Vargas 2. Desarrollar procesos de iniciación y aprestamiento musical apoyado por el instrumento. 3. Implementar de manera periódica clases de lectura, escritura, entrenamiento auditivo, análisis de obras y ejercicios musicales utilizando los métodos apropiados a la edad y desarrollo cognitivo del estudiante. 4. Programar y ejecutar ensayos parciales por sesiones y/o generales cuando se requiera. 5. Conocer y socializar a los estudiantes el carácter musical de las obras (estilo, interpretación). 6. Mejorar la técnica grupal en articulación, balance, afinación e interpretación. 7. Llevar a cabo presentaciones públicas interpretando repertorio adecuado a las capacidades técnicas y musicales de los estudiantes. 8. Apoyar en las actividades que se requieran en la mitigación de la contingencia presentada por el virus COVID-19. 9. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
VALOR	VALOR INICIAL	\$ 3.132.000.00
	VALOR TOTAL	\$ 3.132.000.00
PLAZO DE EJECUCION	PLAZO TOTAL	Dos (02) meses
	FECHA DE INICIO	29/10/2021
	PLAZO INICIAL	Dos (02) meses
	FECHA DE TERMINACION	28/12/2021
	ESTADO	Liquidado

El (los) contrato (s) 570 - 2021 se suscribió (eron) conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este (os) genera (n) relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo al numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Paipa a los catorce (14) días del mes de julio de 2023


MANUEL ANDRÉS SÁNCHEZ SUÁREZ
SUBSECRETARIO DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL

Proyecto: Yuly Acosta

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co
E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co - alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

